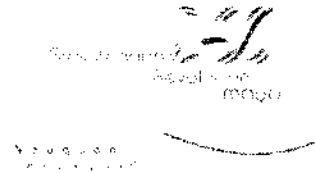




Municipalidad de Neuquén
Subsecretaría de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía



RESOLUCION N° **0445**
NEUQUEN, **05 AGO 2011**

VISTO:

El Expediente OE-5053-M-11 de la Secretaría de Servicios Urbanos mediante el cual se eleva la Factura tipo "B" N° 0001-00000461 de la firma Cooperativa de Trabajo Esfuerzo Unido Valentina Sur Ltda. para su correspondiente pago; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota S/N° obrante a fs. 22, el Secretario de Servicios Urbanos eleva la factura N° 0001-00000461 por el mes de Marzo de 2011 por un importe de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 CTVOS. (\$7.296,00) por servicios de serenías y control de ingreso y egreso en el Objetivo Balneario Gatica;

Que se fundamenta la solicitud en que el presente servicio no esta contemplado en la última Orden de Compra y que necesario el resguardo de las instalaciones municipales y los bienes existentes en el lugar;

Que obra la certificación de servicios correspondientes al mes de Marzo de 2011 a fs. 03, con el aval del Secretario de Gobierno;

Que la factura cuenta con el correspondiente Sello de EXENTO en el Impuesto a los Sellos de la Dirección Provincial de Rentas, y la debida conformidad del Secretario de Gobierno;

Que a fojas 25 se adjunta la planilla del Sistema SINCO en la cual se otorga la imputación presupuestaria correspondiente;

Que el servicio se prestó a un valor de \$19,00 la hora hombre, en iguales condiciones que la Orden de Compra N° 0084/2011 de fecha 01 de Enero de 2011;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:



Municipalidad de Neuquén
Subsecretaría de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
NEUQUÉN
12 de Agosto de 2011

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
EL SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS Y
LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE N:

Artículo 1º) **AUTORICÉSE** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría -----Municipal a liquidar y pagar la Factura tipo "B" N° 0001-00000461 de la firma Cooperativa de Trabajo Esfuerzo Unido Valentina Sur Ltda. por un importe total de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 CTVOS. (\$7.296,00), obrante en el presente expediente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente -----ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

**DOBRUSIN.-
GEREZ.-
BIANCHI.-**

